

MINIMIZANDO LA HUELLA DE CARBONO “ESTRATEGIA PAPEL 0”

1. Justificación

El Colegio Técnico Benjamín Herrera, comprometido con los principios de sostenibilidad, responsabilidad ambiental y eficiencia institucional, implementa el presente proyecto con el fin de minimizar el uso de papel y optimizar los recursos materiales y energéticos. Esta acción responde a los lineamientos del **Plan Nacional de Educación Ambiental (PNEA)**, la **Política Nacional de Producción y Consumo Sostenible**, y a las disposiciones de la **Secretaría de Educación del Distrito (SED)** en materia de desarrollo sostenible y educación ambiental.

La transición hacia una cultura institucional digital, eficiente y ambientalmente responsable también busca aportar a la reducción de la huella de carbono institucional, fortaleciendo las competencias ciudadanas y ecológicas de la comunidad educativa.

2. Marco normativo

- **Ley 99 de 1993:** Crea el Ministerio del Medio Ambiente y establece principios de desarrollo sostenible.
- **Ley 115 de 1994 (Ley General de Educación):** En su artículo 14, promueve la formación ambiental como parte integral de la educación.
- **Decreto 1743 de 1994:** Regula los Proyectos Ambientales Escolares (PRAE).
- **CONPES 3918 de 2018:** Estrategia Nacional de Economía Circular.
- **Ley 2173 de 2021:** Crea la estrategia de Siembra de Vida y establece criterios de sostenibilidad en entidades públicas.
- **Resolución 196 de 2021 – Ministerio de Educación Nacional:** Lineamientos para la gestión ambiental institucional.
- **Lineamientos de la SED (Plan Sectorial de Educación 2021-2024, “Una educación para la vida”):** Promueve el uso responsable de los recursos y la innovación educativa con enfoque sostenible.

3. Objetivo general

Reducir progresivamente la huella ecológica del Colegio Técnico Benjamín Herrera mediante la implementación de prácticas sostenibles centradas en la eficiencia en el uso de recursos y la transformación hacia una cultura institucional de cero papel.

4. Objetivos específicos

1. Fomentar el uso de herramientas digitales para la gestión administrativa, académica y pedagógica, disminuyendo el consumo de papel en al menos un 80% en el mediano plazo.
2. Sensibilizar a toda la comunidad educativa sobre el impacto ambiental del uso excesivo de papel y otros recursos, promoviendo hábitos responsables.
3. Establecer protocolos institucionales para la gestión digital segura y eficiente de la información académica y administrativa.
4. Fortalecer la articulación con los proyectos transversales (PRAE, Ética, TIC, Competencias ciudadanas), incorporando prácticas sostenibles en los procesos formativos.
5. Medir y hacer seguimiento periódico al impacto ambiental del proyecto (consumo de papel, energía, impresión, entre otros), generando reportes y recomendaciones.

5. Estrategias

- Digitalización de boletines, circulares, informes, actas, planeaciones y comunicaciones internas.
- Uso de plataformas como **Apoyo Escolar, Microsoft 365 y otras**, para la gestión escolar.
- Implementación de campañas pedagógicas.
- Capacitación a docentes, estudiantes y administrativos en el uso de herramientas digitales y buenas prácticas ambientales.
- Revisión y actualización de protocolos administrativos y pedagógicos para adaptarlos al entorno digital.

6. Población objetivo

Toda la comunidad educativa del Colegio Técnico Benjamín Herrera: directivos, docentes, estudiantes, personal administrativo y padres de familia.

7. Indicadores de éxito

- Reducción cuantificable en el consumo de papel institucional (con línea base 2024).
- Incremento en el uso de formatos y plataformas digitales.
- Número de acciones formativas desarrolladas (talleres, campañas, jornadas ambientales).
- Nivel de satisfacción de la comunidad educativa con los procesos digitalizados.
- Informes semestrales de seguimiento ambiental.



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN

COLEGIO TÉCNICO BENJAMÍN HERRERA - IED

Resolución de Reconocimiento Oficial No. 2363 de agosto 14 de 2002

Resolución de Educación Media Técnica No. 5948 de diciembre 21 de 2006

Niveles de Preescolar, Educación Básica y Media Técnica

CODIGO ICFES JM 045054- JT 045062 NIT 860.532.281.6 DANE SEDE A 111001012963



8. Observaciones

Este proyecto puede articularse con otras iniciativas institucionales como el **Rincón Verde**, la resignificación del PEI con enfoque ambiental, y el fortalecimiento de la ciudadanía digital. Su implementación requiere compromiso institucional, liderazgo pedagógico y apoyo técnico de la SED para garantizar el acceso, uso y apropiación de las tecnologías.

Ella Yohana González Guevara
Rectora